



2001

PARQUE NATURAL DE AIAKO HARRIA PARKE NATURALA

**José Ángel Torres Saenz⁽¹⁾ (ARANZADI Zientzi Elkartea)
(HERNANI 2001)**

Los parques naturales son considerados como zonas no alteradas por la explotación de la actividad humana. Son reconocidos por la singularidad y belleza de sus paisajes, su patrimonio natural, geología, flora, fauna, sus diferentes ecosistemas o por la existencia de un patrimonio histórico de interés. El Parque Natural de Aiako Harria fue declarado como área de especial protección en abril de 1995, pasando a formar parte de la Red de Espacios Protegidos de Euskadi. Como consecuencia de esta declaración, en mayo de 1999 la Diputación Foral de Gipuzkoa puso en marcha un plan para la ordenación, gestión y regulación de los usos del parque.



Vista general de Aiako Harria parkea.

1. ESPACIO GEOGRÁFICO

El Parque Natural de Aiako Harria se encuentra situado en el extremo oriental del territorio guipuzcoano, extendiéndose entre las cuencas de los ríos Bidasoa y Urumea, lindando con la vecina Navarra. El territorio comprendido dentro del parque tiene una extensión aproximada de 6.913 hectáreas y se caracteriza por la existencia de un complejo relieve formado por agrestes montañas y barrancos surca-

dos por numerosos arroyos. Los territorios del parque pertenecen a 5 municipios diferentes (Oiartzun, Errenteria, Irun, Hernani y Donostia).

La mayor parte de los terrenos existentes en este área son de titularidad pública, estando en manos de los distintos ayuntamientos un 83% de los mismos y en manos de propietarios particulares y Dipu-

(1) José Ángel Torres es representante de ARANZADI Zientzia Elkartea en el Patronato del Parque Natural de Aiako Harria.

tación el resto (16,8%). La distribución aproximada de los terrenos pertenecientes a los distintos ayuntamientos es la siguiente:



Municipio.....Superficie publica

Oíartzun	2.522 hectáreas
Errenteria	1.618 hectáreas
Irún.....	827 hectáreas
Hernani.....	481 hectáreas
Donostia	207 hectárea

2. GEOLOGÍA

Las montañas que forman el Parque de Aiako Harria constituyen, geográficamente hablando, las estribaciones más occidentales de la cadena pirenaica, formada hace unos 40 millones de años tras la colisión de dos placas tectónicas (placa ibérica y placa euroasiática) y el consiguiente plegamiento y emersión de los antiguos fondos marinos.

La altitud máxima del parque se localiza en el cordal de Aiako Harria (Erroilbide, B3B m.) y las más bajas coinciden con las orillas del río Bidasoa, hasta donde llega a penetrar el agua en pleamar.

Desde el punto de vista geológico, los territorios que forman el parque resultan de gran interés ya que en ellos se encuentran las rocas y materiales más antiguos de Gipuzkoa y unos de los más viejos del conjunto de la geografía vasca. Estas rocas se originaron durante la Era Primaria o Paleozoico, en las profundidades del mar que cubría la totalidad de Euskal Herria, hace unos 400 millones de años. En algunos puntos del parque se conservan los restos fosilizados de animales que vivieron en dicho mar y tienen una antigüedad cercana a los 350 millones de años.

También, en el Parque Natural de Aiako Harria aparece el único afloramiento granítico existente

en toda Euskal Herria. Estas rocas tan particulares como exclusivas son las que dan forma a las características siluetas de Aiako Harria y Bianditz.

Aparecen igualmente, materiales metamórficos (pizarras), alterados por la irrupción del granito al finalizar la Era Primaria, hace aproximadamente 280 millones de años.

Según nos vamos alejando del cordal de Aiako Harria - Bianditz, encontramos diferentes tipos de rocas sedimentarias (conglomerados, areniscas, calizas y margas), formadas a lo largo de la Era Secundaria o Mesozoico (225 a 65 millones de años).

La naturaleza geológica de la zona atrajo desde la antigüedad la atención de los prospectores de metales. Desde el comienzo de la era cristiana, fueron extraídos diferentes minerales de los filones situados bajo las laderas de Aiako Harria, tanto en la vertiente de Oíartzun como en la irunesa. Fruto de más de mil años de explotación minera, algunas zonas como Arditurri, Arlepo (Oíartzun) o Meazuri e Irugurutzeta (Irún), acusan hoy en día las consecuencias derivadas de la contaminación producida por las continuas labores mineras.

3. UNA VARIADA DIVERSIDAD BOTANICA

Debido a su situación geográfica localizada en las proximidades del mar y en la vertiente atlántica los territorios incluidos en el parque reciben constantes masas de aire procedentes del Golfo de Bizkaia, generando la acumulación de grandes niveles de humedad y produciéndose abundantes precipitaciones. La influencia de esta climatología de tipo atlántico posibilita el asentamiento de una vegetación característica, integrada por hayedos, robledales, castaños, abedules, marojales⁽¹⁾, brezales y argomales.

Debido a su variedad, la flora es uno de los elementos más característicos del parque. Podemos encontrar tanto especies de tipo boreal, como cantábrica e incluso mediterránea. Entre los bosques naturales más importantes, destacar el robledal - hayedo de Añarbe (Errenteria), el hayedo de Oianleku (Oíartzun) y el robledal - marojal de Endara (Irún).

Fruto de la constante intervención humana durante los últimos siglos, parte de masa boscosa originaria fue siendo reducida para así, crear pastos, zonas de labranza y áreas de población, algunas de ellas con gran densidad humana. La creciente industrialización desarrollada a partir de la Edad Media trajo consigo la desaparición de grandes áreas forestales, destinadas a suministrar materias primas a ferreñas, industrias navales, etc. Las últimas décadas supusieron también la introducción de especies forá-

(1) Marojos son hojas inertes y secas aprovechadas como alimento ganadero.

neas (*Pinus nigro*, *Pinus laricio*, *Quercus rubro* etc., etc.), unas destinadas a la industria papelera; otras, a la maderera.

4. FAUNA

Dentro de los límites del parque se ha estudiado la presencia de unas 170 especies de vertebrados, tanto de forma permanente como coincidiendo con las épocas de invernada o movimientos migratorios de muchas especies de aves al ser esta zona un área tradicional de paso de las mismas.

La mayor parte de la fauna existente es de carácter eurosiberiano (jabalí, ciervo, corzo, zorro, tejón, comadreja, nutria, visón, ardilla, conejo, etc., etc.) además de contar con una gran variedad de especies ornitológicas (aves). Debido a la suave climatología invernal reinante en la zona, conviven también otros animales de tipo mediterráneo, tanto mamíferos como aves.

La existencia de lugares agrestes y bastante inaccesibles como los roquedales de Aiako Harria, permiten la proliferación de especies rupícolas características como el buitre leonado, y distintos rapaces (águilas, halcones etc., etc.)

Las cuencas fluviales dan cobijo a distintas especies dulceacuícolas y salobres de tipo atlántico (trucha, barbo, salmón, sáballo, gobio, corcón, platusa,...).

También es de resaltar la gran variedad de otros animales invertebrados (insectos, etc.) que habitan las distintas zonas del parque natural.

La protección de esta importante biodiversidad va intrínsecamente unida a la conservación del hábitat donde animales y plantas conviven y se desarrollan, bien sea en los roquedales, áreas arboladas, prados, cauces fluviales, zonas húmedas de montaña, etc. etc.

5. RECURSOS HIDROLÓGICOS

Las condiciones hidrológicas de los territorios situados dentro del área del parque (terrenos poco permeables, abruptos desniveles, etc.) así como la alta densidad de precipitaciones que caracterizan la zona dan lugar a la existencia de tres grandes cuencas hidrológicas principales (Bidasoa, Oiartzun y Urumea), además de otras de menor entidad. Todas ellas dan lugar a captaciones destinadas a la industria y el abastecimiento humano. De entre estas últimas cabe destacar el embalse del Añarbe.

Por ello resulta de vital importancia mejorar y proteger las condiciones naturales de estas áreas ya que de ello depende nuestro futuro y nuestra calidad de vida.

6. EXPLOTACIÓN RACIONAL Y EQUILIBRADA DE LOS RECURSOS NATURALES

Los usos a los que tradicionalmente se vienen destinando los recursos naturales existentes en el parque, bien sean en terrenos de titularidad pública o por sus propietarios particulares se distribuyen en seis capítulos fundamentales:

- Explotación forestal: aprovechamiento de recursos madereros.
- Explotación agrícola: pastos, cultivos etc.
- Explotación ganadera: vacuno, equino y bovino.
- Caza: caza de aves migratorias y especies sedentarias, batidas controladas.
- Pesca: cuencas fluviales del Bidasoa, Oiartzun y Urumea y tributarios.
- Disfrute público: actividades lúdicas, culturales y deportivas.

7. PATRIMONIO CULTURAL A PROTEGER

La constancia de un ancestral poblamiento humano en el área geográfica del Parque de Aiako Harria es atestiguada siglos atrás; ya los primeros pobladores de la zona aprovecharon los múltiples recursos que la naturaleza les proporcionaba (caza, pesca, pastoreo, agricultura etc.). La existencia de numerosos vestigios arqueológicos, fundamentalmente monumentos megalíticos relacionados con la cultura pastoril de nuestros antepasados y que hoy en día podemos conocer en parajes como **Akola, Igoin, Saratzeta (Hernani)**, Oianleku, Errenga, Kausoro, Basate, Elorrita, Hirimugarrieta,... (Oiartzun) o en las inmediaciones de Aitzbitarte (Erreterria). Todos estos monumentos (cromlechs, dólmenes y túmulos) nos remontan hasta la Edad del Bronce (4000 a 2900 años) y nos hablan de la cultura pastoril existente en la zona en una época tan alejada de nuestros días...

Otros vestigios arqueológicos más recientes nos hablan de las enormes labores mineras que se realizaron desde época romana en las vertientes rocosas de Aiako Harria; en Arditurri (Oiartzun) y Meaka, en Irún.

Ferrerías como la de Aranzate (Irún), nos recrean la evolución de la industria metalúrgica hasta tiempos más cercanos a nuestros días, lo mismo que los hornos de reducción de mineral de Irugurutzeta o los escasos vestigios de las instalaciones mineras que perduran en Arditurri...

Todos estos elementos pertenecientes al patrimonio arqueológico industrial convierten al Parque Natural de Aiako Harria en un enclave de singular interés desde el punto de vista histórico e industrial, ligado a las actividades humanas de los últimos 20 siglos de nuestra historia. Un importante patrimonio que debemos conocer, proteger y divulgar a las futuras generaciones,



Dolmen Akolako Lepoa I.

8. LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

Como decíamos, en 1999 se pone en marcha un **Plan Rector de Uso y Gestión**, un instrumento consensuado entre los distintos agentes que intervienen en el Patronato del Parque (Diputación Foral de Gipuzkoa, ayuntamientos, grupos naturalistas, ecologistas, UPV, propietarios, sindicatos agrarios, Federación de Montaña, asociaciones de caza y pesca etc.).

En dicho plan se contienen las directrices y criterios de gestión a desarrollar los próximos 5 años. Sus objetivos son:

- Definir los normas de ordenación de los actividades económicas que se consideren necesarias para la protección de /os recursos naturales.
- Establecer directrices para desarrollar los objetivos del parque (protección, conservación, interpretación de los fenómenos naturales, educación ambiental, uso y disfrute del espacio natural, investigación y desarrollo socioeconómico de la población que vive en el porque y sus áreas de influencia).
- Establecer las directrices, criterios y pautas generales para lo gestión del parque.

Dicho plan recibió el pasado mes de abril luz verde por parte del Consejo Asesor para la Conservación de la Naturaleza (NATURZAINITZA); paso previo para su aprobación definitiva por el Consejo del Gobierno Vasco. Ello supondrá un paso importante, aunque no el último, hacia la mejora y conservación de nuestro patrimonio natural y cultural.



Aparraingo parkea.



Akolako parkea